

El Gobierno propone un pase sanitario de vacunación para asistir a eventos masivos

26 noviembre, 2021



Así lo anticipó la ministra de Salud, Carla Vizzotti. Será para personas a partir de los 13 años.

Argentina prepara la implementación de un pase sanitario para el acceso a eventos masivos. De esta manera podrán ingresar a ciertos lugares o realizar ciertas actividades quienes tengan el esquema completo de vacunación contra el coronavirus (1° y 2° dosis).

El objetivo es que quienes no han concurrido a colocarse la segunda dosis, lo hagan y así evitar que los contagios vuelvan a aumentar.

El conferencia de prensa, la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, informó que se propone “un pase sanitario habilitación de las actividades de más riesgo para quienes tengan los esquemas de vacunación completos desde 14 días antes”.

“Va a hacer que quienes iniciaron y demoraron en completar sus esquemas, puedan tener ese estímulo para dar ese pasito y percibir la importancia que tiene que completemos los esquemas de vacunación”, detalló la funcionaria.

La propuesta surgió tras un reunión con autoridades nacionales y provinciales, luego de la detección de la variante africana, denominada Omicron, que presenta múltiples mutaciones, y que obligó a Europa y Estados Unidos a cerrar sus fronteras con ese continente. En ese sentido, Argentina postergará los vuelos directos hacia África.

Vizzotti señaló que la variante surgida en el sur de África ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “variante de preocupación”, y que “es una variante más transmisible” aunque “todavía falta generar más información sobre su letalidad y cobertura por parte de las vacunas”.

“En Argentina estamos en una situación epidemiológica favorable, con un número de casos estable, bajo, a pesar de tener una movilidad importante de la población. Eso es gracias al avance de la campaña de vacunación”, destacó.

En esa línea, la ministra **informó que le exigirán a las personas que hayan visitado ese continente que se realicen el PCR correspondiente aunque tengan completo el esquema de vacunación y guarden 15 días de aislamiento.**

Actualmente, para algunas actividades y eventos se solicita el esquema completo. Por ejemplo, en Mendoza, la Fiesta de la Cerveza se registrará bajo esta modalidad.

Vizzotti explicó que aún trabajan en la normativa y próximamente se informarán más detalles.